



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 18 DE 2023

“Por medio de la cual se aprueba la homologación de asignaturas a estudiantes del programa de Zootecnia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que, los artículos 92, 93 y 94 del Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado) reglamentan el proceso de homologación de asignaturas y sus créditos académicos;
- Que, la Resolución 9255 del 2018 del MEN aprobó el Plan de Transición para los estudiantes del programa de Zootecnia, (Plan 0150 al Plan 2050).
- Que, el Comité Curricular del programa de Zootecnia en Acta No.04 de 2022, buscando mejorar la permanencia y graduación de los estudiantes del programa, la eficiencia financiera - administrativa, la optimización de recursos, realizó sugerencias para garantizar la formación con calidad y oportunidad con base en el Decreto 1330 de 2019 del MEN, que incluye los resultados de aprendizaje, como premisa en la formación.
- Que, de acuerdo al Acta No.04 de 2022 de Comité Curricular del programa de Zootecnia, recomendó al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias que los estudiantes que se encuentren matriculados entre el VII y X semestre, continúen en el Plan de estudios 0150; para lo cual, se les realizará equivalencia entre los créditos académicos de las asignaturas profesionalizantes del Plan de estudios 2050 con los créditos académicos de las asignaturas del área profesional del Plan de estudios 0150, correspondientes.
- Que, el Jefe de Departamento, presentó al Consejo de Facultad la solicitud de homologación de la asignatura Piscicultura, código 336671 del Plan 0150 con la asignatura Sistemas de Producción Acuática, código 302243 del Plan 2050, a los estudiantes Hugo Ramos Ricardo, CC N° 10034009285, Ángela Patricia Abad Márquez, CC N°1102881672 y José Luis Monterrosa Montes CC N°1102123197 y Camila Andrea Montes Cárdenas cc, 1100251553.
- Que, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias en sesión N°11 de mayo 17 de 2023 y con base en las normas arribas revisadas.

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1o.** Avalar homologación de la asignatura Piscicultura, código 336671 del Plan 0150 con la asignatura Sistemas de Producción Acuática, código 302243 del Plan 2050 a solicitud de los estudiantes Hugo Ramos Ricardo, cc 10034009285, Ángela Patricia Abad Márquez, cc, 1102881672; José Luis Monterrosa Montes cc, 1102123197 y Camila Andrea Montes Cárdenas cc, 1100251553, como se relaciona a continuación:



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 18 DE 2023

“Por medio de la cual se aprueba la homologación de asignaturas a estudiantes del programa de Zootecnia”

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	ASIGNATURA CURSADA	NOTA	ASIGNATURA/HOMOLOGAR	NOTA HOMOLOGADA
1	Hugo Ramos Ricardo	10034009285	Sistemas de Producción Acuática (código 302243)	3.0	Piscicultura, (código 336671)	3.0
2	Ángela Patricia Abad Márquez	1102881672	Sistemas de Producción Acuática (código 302243)	3.0	Piscicultura, (código 336671)	3.0
3	José Luis Monterrosa Montes	1102123197	Sistemas de Producción Acuática (código 302243)	3,2	Piscicultura, (código 336671)	3,2
4	Camila Andrea Montes Cárdenas	1100251553	Sistemas de Producción Acuática (código 302243)	3.0	Piscicultura, (código 336671)	3.0

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 25 días del mes de mayo de 2023

Original Firmado
AMADO ANTONIO ESPITIA PACHECO
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original Firmado
Revisó	Juan Taboada Uribe	Secretario ad-hoc	Original Firmado
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original Firmado

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.